

CARTA
A LOS PARROCOS,
SERMON, Y EDICTO

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
DE DIEZ ESCUELAS,
DEL IL.^{MO} SEÑOR
DON JOSEPH CLIMENT
Obispo de Barcelona.



CON LICENCIA.

En Valencia : En la Imprenta de BENITO MONFORT,
año de 1767.

✠
NOS D. JOSEPH CLIMENT.

por la gracia de Dios y de la Sede Apostolica Obispo de Barcelona y del Consejo de S. M. à nuestros amados Hermanos los Deanes , Retores , Vicarios perpetuos , y Domeros de nuestra Diocesis , salud en nuestro Señor Jesu-Christo.



PENAS la Divina providencia , sin merecerlo , nos promovió al Obispado de esta santa Iglesia de Barcelona , supimos , que nuestros Predecesores , de buena memoria , inmediatamente despues de su ingreso celebraron Synodo. Sin embargo de esto resolvimos diferir su celebracion para mas adelante ; así porque nos pareció convenia tomar antes algun conocimiento de nuestra Diocesis ; como porque creímos , que en los Synodos antecedentes se habrian hecho y publicado quantas Constituciones pudieran conducir al buen gobierno de este Obispado. Pero hemos visto , que desde el año de 1669. en que el Ilmo.

A

Se-

R. 108018

2
Señor D. Alonso Sotomayor celebró el Synodo, cuyas constituciones se imprimieron, hasta ahora de ninguno de los once, que después acá se han tenido, se ha publicado ninguna Constitución. Por este motivo, y porque hemos advertido, y nos han informado haberse introducido algunos abusos, y excessos en el culto, y en las costumbres, que piden pronto remedio, juzgamos ser preciso, que antes del tiempo que pensábamos, celebremos un Synodo, que, amás de las antiguas Constituciones, comprenda otras, con cuya observancia se logre la reforma, y el bien espiritual del Clero, y Pueblo, que el Señor ha confiado à nuestro cuydado.

No dudamos, que algunos pensarán, que son vanos nuestros intentos, y que será inútil nuestro trabajo, persuadidos, que el mundo siempre ha sido el mismo, y que lo será hasta su fin, tan incapaz de enmienda, que en vez de mejorarle, le empeoran los que solicitan su reforma. Mas los que así piensan no pueden librarse de la nota de ignorantes y de temerarios. Porque fuera de que, en sentir de todos los hombres cuerdos, ciertos vicios están mas desenfrenados en este siglo, que lo estuvieron en los pasados, torpemente confunden al mundo con la Iglesia christiana. Es verdad, que el mundo, esto es, los impios y malvados, los amadores del mundo, que no conocio à nuestro Redentor Jesu-Christo, siempre fue y será perverso. Pero la Iglesia militante, aunque siempre se ha compuesto de buenos y malos, en los primeros siglos no administrava el Bautismo, sin que precediera

una

3
un riguroso examen de las costumbres de los adultos, que querian recibirle, y echava de su gremio à los malvados, que juzgava incorregibles. De modo que no reparó Tertuliano en decir, que un Christiano dissoluto era un monstruo; y que no era verdadero Christiano quien estuviere preso en las carceles por otro delito que ser Christiano.

Después que los Emperadores y Reyes de la tierra se convirtieron à nuestra santa Fe, y cessaron las persecuciones, aumentandose el numero de los Christianos, se disminuyó el rigor de la Disciplina eclesiastica. Pero esto fue contra la voluntad de aquellos santos Obispos, que siempre reclamaron y se opusieron à la inobservancia de las antiguas severas Leyes de la Iglesia; y para mantenerlas en su vigor y fuerza, congregaron con frecuencia à sus Presbyteros en Synodos Diocesanos, y tuvieron muchos Concilios Provinciales, y Generales; en los quales no solo se condenaron las heregias, sino tambien los desordenes de las costumbres, promulgando nuevos Canones de Disciplina, è imponiendo penas contra los transgresores de los antiguos.

Así con estos medios, que trahen su origen de los tiempos Apostolicos, se conservó por espacio de algunos siglos ilesta la Disciplina eclesiastica en los puntos mas principales, como son la administracion de la Penitencia, y demás Sacramentos; hasta que por la omisión en celebrar Synodos, y Concilios, y por otras causas, bien notorias à los que están versados en la Historia eclesiastica, se imutó, è deformó el semblante

A 2

de

4
de la Iglesia; de modo que en el siglo XII. S. Berrardo toda su vida estuvo llorando los males que padecía la Christianidad. Quién, decía, me dará el gozo de ver en mis días reformada la Iglesia! Y no satisfecho con esto, en su precioso libro de la Consideracion dirigido al Papa Eugenio III. declamó con santa libertad contra las dispensas, exenciones, y otros abusos, que juzgó dignos de remedio.

Pero aquel Santo, que se venera como el ultimo de los Padres de la Iglesia, no obstante su admirable virtud, celo, y sabiduría, no pudo conseguir la reforma, que deseaba; antes al contrario permitió Dios (quan tremendos son sus juicios!) que después de su muerte fuera aumentando mas y mas de cada día la relajacion de las costumbres del Clero y Pueblo Christiano, y que llegara à ser en el siglo XV. tan escandalosa, que todos los buenos Christianos clamaban por la reforma de la Iglesia, y los perversos Hus, Lutero, y Calvino, con el especioso pretexto de que ellos habian de reformarla, engañaron y pervirtieron à muchas Provincias de la Christianidad, que todavía gimen separadas del gremio de la Iglesia Catholica.

A la verdad aquellos hereges, en vez de mejorar, depravaron mas las costumbres de sus sequaces. Y aunque esto mismo podía servirles de defengañ, con todo los Padres de los Concilios de Constanza, y de Trento, juzgando que se extirparian las heregias, luego que se reformasen las costumbres, principalmente de los Ecclesiasticos, mas se ocuparon en formar Canones de

Dis-

Disciplina, que de Doctrina. En efecto estos Concilios corrigieron muchos abusos, mas no todos: y por esto los Padres del Tridentino dejaron al cuidado de los sumos Pontífices la reforma de otros muchos, que por justos motivos habian dejado de reformar; y amás mandaron à los Obispos, que en cada año tuvieran Synodo, y de dos à dos Concilio provincial, con el fin de que celando la observancia de las Leyes recién promulgadas, y añadiendo otras, poco à poco se fuera restableciendo la antigua Disciplina ecclesiastica. En cumplimiento de esta disposicion, muy conforme à otras anteriores, en los cinquenta años subseguidos al Concilio se celebraron, con notorio beneficio de la Iglesia, muchísimos Synodos, y muchísimos Concilios Provinciales: cuyos Padres, singularmente San Carlos Borromeo, se difunden en elogios de estos sagrados Congresos, y se explican en terminos, que son mienester motivos muy relevantes, para eximirnos de la obligacion de celebrarlos.

Nos ha parecido ser necesaria esta digresion, para hacer ver, que es erronea la opinion de los que, preciandose de políticos, y enemigos de novedades, juzgan que debemos dexar las cosas de la Iglesia en el estado en que las hallamos. Si hablasen de la Fè de la Iglesia, tendrian razon, la que no tienen hablando de la Disciplina, ò observancia de sus Leyes. Porque si bien es invariable la Fè, no lo es la Disciplina. Las mismas verdades creemos nosotros, que creyeron los Apostoles; pero nuestras obras y costumbres son muy desemejantes à las tuyas, haviendose de-

te-

teriorado con el tiempo, y al passo que nos hemos ido alejando de la fuente de nuestra Religión. Y enteramente se hubieran corrompido las costumbres de los Christianos, si los Prelados de la Iglesia, movidos del espíritu de Dios, como successores de los Apostoles, no hubiesen renovado las antiguas Leyes, y promulgado otras, que han servido de freno à la licencia. Ciertamente hubiera sucedido en la Iglesia, por la parte de la Disciplina, lo que sucede en los edificios, que con el tiempo desmerecen, y sino se reparan, se arruinan. Así que no solo se oponen à la práctica constante de la Iglesia, sino tambien à la razon natural los que quieren, que se queden las cosas como se están.

Quizà habrá algunos, que piensen ser imposible la reforma de las costumbres, y el restablecimiento de la antigua Disciplina; sin reparar que hacen la mayor ofensa à los Concilios, sumos Pontífices, y santos Padres, que nos exortan, à que procuremos restablecer aquella Disciplina; y amás hacen à Dios la mas atroz injuria, atribuyendole, que nos manda imposibles, mientras que por la boca de los Evangelistas, y de S. Pablo nos manda, que seamos muy solícitos en mantener la observancia de las Leyes. Es imponderable el daño que causan los que así piensan: pues con el falso concepto de que son incurables los males de la Iglesia, inducen à la desesperacion, è impiden la aplicación del remedio: semejantes à los Medicos necios ó covardes, que en las graves enfermedades, ignorando las medicinas, ó desconfiando de su eficacia, desáucian, y dejan

mo-

morir à los enfermos. No hay duda, que atendidas nuestras debiles fuerzas, es imposible el restablecimiento de la antigua Disciplina; más no lo es con los socorros de la gracia de Dios. Y creemos firmemente, que si todos, implorando con fervor los divinos auxilios, conspirásemos al fin de la reforma de las costumbres, habia de lograrse. Pues fuera de que el Señor fiel en el cumplimiento de su palabra, prometió oír nuestras oraciones, y proteger à su Iglesia hasta el fin del mundo, sabemos, que en el siglo pasado un celoso Parroco de una de las Iglesias de Flandes consiguió, que sus Feligreses imitasen à los Christianos de la primitiva Iglesia.

Muy desemejantes à aquellos son algunos Christianos piadosos, pero tan pusilánimes, que se asustan al oír, que se trata de reformar el Estado eclesiástico, imaginando, que se falta à la veneracion, que le es debida. No podemos dejar de alabar su piedad por la parte que sienten, que los Seculares se atreven à hablar en oprobio, y con desprecio de los Eclesiásticos, y que quieren entender, ó entrometerse en su reforma. Pero confesando, que los Clerigos no somos lo que debemos ser, ni lo que fueron nuestros Mayores, es preciso advertir, que, para que su piedad sea sólida, bien lejos de sentir, que deseamos reformar las costumbres y disciplina del Clero por los medios regulares de los Synodos y Concilios, deben alegrarse; y aun orgullosos de nuestra resolucion, siguiendo el exemplo de los antiguos Christianos, deben desde luego empezar à rogar al Señor, que nos comunique las luces,

de

8
de que necesitamos para el acierto en un negocio , en que se interesa el bien espiritual de nuestra Diócesis.

Lo que hemos dicho hasta ahora , Venerables Hermanos y Compresbyteros nuestros , bastantemente os manifiesta , que el fin que tenemos en congregar el Synodo , no es otro , que el de la mayor gloria de Dios , y provecho espiritual de nuestros Feligreses ; y paraque se consiga nuestra recta intencion , os pedimos nos ayudeis con vuestros consejos. Porque con toda verdad podemos deciros , tomando las palabras de la carta que escribió à su Clero S. Cipriano , no menos celoso de la defensa de los derechos de su Dignidad , que de la conservacion de la Disciplina : Que desde el principio de nuestro Obispado nos hemos propuesto no hacer cosa alguna sin vuestro consejo. En efecto hasta ahora en quantos casos han ocurrido en vuestras Parroquias , hemos tomado vuestros informes ; los quales juzgamos ser absolutamente necesarios , para acordar en el Synodo lo que mas convenga al buen gobierno de nuestra Iglesia. Porque no teniendo , como no tenemos , todas las noticias que se requieren , no nos avergonzamos de recurrir à vuestra experiencia y sabiduria , ni reparamos en deciros con los Padres del IV. Concilio Cartaginense : Si en las Iglesias y asambleas publicas nos sentamos en lugar preeminente , en otras ocasiones nos gloriamos de ser vuestros compañeros.

No presumimos , pues , poder regatear à los Presbyteros el asiento en nuestra presencia , y menos excusarnos de comer à vuestra mesa , y en
vuest-

9
vuestra compañía , quando vayamos à visitar vuestras Parroquias. Porque amás de lo que acabamos de decir , tenemos muy presente , que S. Pedro nos manda , que no seamos soberbios , imperiosos , dominantes en nuestros Cleros , sino egemplares de humildad , modestia y mansedumbre à todos. Y singularmente vosotros , fieles Cooperadores de nuestro pastoral ministerio , sois dignos de toda nuestra estimacion. Y bien podeis creer , que no procedemos y hablamos de este modo , porque tuvimos la honra de ser Retor de una de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad de Valencia , sino porque así procedieron y hablaron los santos Obispos de los primeros dichosos siglos de la Iglesia ; cuya autoridad prepondera à la inconsideracion ó ligereza , por no decir otra cosa , de ciertas gentes , que no solo no hacen aprecio de los Curatos , sino que los contemplan como empleos indecorosos à su calidad , ó à su merito.

Las causas fatales de esta mudanza en el modo de pensar , y de hablar no son otras , que el amor de la propia comodidad , la codicia , y la soberbia de tantos , que juzgan ser mas honrosos , y unicamente apetecibles los Beneficios eclesiasticos , que tienen mas renta , y menos trabajo. O tiempos ! Como se han borrado de la memoria de los Christianos las maximas mas constantes de nuestra Religion , cuyo Divino Autor arrojó de su Casa ó de su Iglesia à los siervos ociosos , y solamente admitió en ella à los laboriosos ! Ciertamente debemos confundirnos , leyendo que S. Gregorio Nazianzeno illustre por su nacimiento , y el mas insignie Theologo de la Iglesia,

sia, fue elegido por su íntimo amigo San Basilio, Obispo, bien podemos llamarle Parroco, de Sasimo, pueblo muy corto, y muy incomodo, segun le describe el mismo Santo. Pudieramos añadir otros muchos egemplares semejantes à este, de Varones nobilísimos y sapientísimos: porque en aquellos tiempos la vocacion al Estado eclesiastico le considerava, como un llamamiento de Dios al servicio de la Iglesia, sin ningun respeto à la propia comodidad.

A la verdad bajo el mismo concepto que entonces debe considerarse ahora nuestra vocacion, siendo en esta parte invariable el espíritu de la Iglesia. Esto no obstante no nos lisonjeamos poder desarraygar el envejecido errado concepto, que el mundo ha formado de los Beneficios eclesiasticos; pero discurrimos, que la Iglesia podría mejor asegurarse de la verdadera vocacion de sus Ministros, si en conformidad de las disposiciones Canonicas, obligara, à que todos los que no fuesen Parrocos, à lo menos ayudasen à los Parrocos de alguna determinada Iglesia, empleandose en la predicacion de la Divina palabra, y en la administracion de los Sacramentos, y que despues de haber ejercido con celo estas funciones, propias de los sagrados Ordenes, que recibieron, les diera alguna Prebenda en premio de su trabajo: porque de esta suerte se cerravan las puertas de la Iglesia à la ambicion, y à la vanidad. Como quiera estoy sumamente satisfecho y gozoso, de que el Cabildo de nuestra Santa Iglesia Cathedral, en la provisión de los Canonicatos de oficio, recien ere-

gi-

gidos haya atendido à los Retores mas beneméritos de nuestra Diocesis.

Y ya, bolviendo al asunto principal, os rogamos, Hermanos nuestros, y exortamos à todos y à cada uno de vosotros, que desde luego tomeis el trabajo de apuntar en un papel todo lo que habreis observado, que puede conducir al mejor gobierno de vuestras Parroquias. Y comprendemos, que, paraque sea mayor el fruto de vuestra aplicacion, convendrá, que leais con reflexion el Synodo del Ilmo. Señor Soromayor, y en cada uno de sus titulos noteis las Constituciones, que os parezca pueden suprimirse, como superfluas, y las que deben añadirse, como utiles para evitar los escandalos, y corregir los abusos. Si tuviereis à mano algunos Synodos de otros Obispos, debeis entresacar de ellos las Constituciones, que sean de nuestro intento: porque fuera muy culpable, que por una loca vanidad dejásemos de aprovecharnos de la sabiduria y celo de nuestros Hermanos.

No es nuestro animo recoger y promulgar todas las Leyes, que establecieron los Concilios y Synodos, sino solamente aquellas, que sean mas propias para reformar las costumbres, segun lo pida la necesidad, y lo permitan las circunstancias del tiempo. Así habiendo entendido, que la avaricia ha inventado en algunos pueblos nuevos contratos, que tienen las apariencias de usurarios, debeis notarlos, paraque certificandonos serlo en realidad, los condenemos en el Synodo. Amás estamos viendo cada día, con har-

B 2

to

to dolor de nuestro corazon , que son muy frequentes las discordias entre vosotros , y vuestros Cleros ò Comunidades , y vuestros Feligreses , originadas por lo comun de opuestas pretensiones sobre intereses , y preeminencias ; y es preciso tenerlas presentes , para componer , y precaver estas funestas divisiones entre los que debéis estar mas unidos con el vinculo de la caridad , prescribiendo en el Synodo leyes ò reglas fijas , y , si puede ser , uniformes en todas las Parroquias.

Finalmente en este Obispado , y en otros muchos son notorios los excessos , que se cometen en las fiestas de nuestro Señor , de su santísima Madre , y de los Santos , los quales piden un pronto eficaz remedio. En gran parte provienen estos excessos de la ignorancia del Pueblo , que piensa hacer obsequio à Dios , à la Virgen , y à los Santos con actos de vanidad , gula , prodigalidad , y aun lascivia. No dudamos , que muchos reprovarán esta reforma , armados con el que , *siempre se ha hecho así*. Pero fuera de que contra las Leyes Divinas no puede haver prescripcion , ni prevalecer la costumbre , si bien se mira , este *siempre* no tiene la extension , que algunos imaginan : porque por el espacio de muchos siglos , segun el testimonio de los santos Padres , las sagradas christianas Festividades , à diferencia de las gentlicas , fueron modestas y devotas , sin mezcla de convites , juegos , bayles , y de otros ogetos , que quando menos sirven para la diversion de los sentidos. Sobre todo es verdad infalible ser supersticioso en el culto de

Dios

Dios y de los Santos lo que es superfluo , esto es , lo que no se ordena à su gloria , ni nos mueve à su amor , ni refrena los desordenes del apetito. Así procurando Vosotros instruir bien à vuestros Feligreses en las maximas de nuestra Religion , nos persuadimos , han de sugerarse gustos à las providencias , que les acordarán la obligacion , que les impuso Jesu-Christo de adorar à Dios en espíritu , y en verdad.

Omitimos otras prevenciones , confiando , que vuestra sabiduria y experiencia las tendrá muy presentes. Y os encargamos , que dentro de dos meses enviéis los apuntamientos , que hubiereis hecho à los Deanes de vuestros partidos , para que estos , ayudados de otros Parrocos , extraigan , y pongan en un papel lo que encontraren de particular en cada uno de ellos , y nos le remitan. Los Parrocos del Oficialato deben trahernos , ò remitirnos sus apuntamientos. Y luego que , aprovechandonos de vuestros trabajos , tengamos recogidos y ordenados los materiales , pasaremos à la parte de convocar el Synodo. Entretanto os rogamos , amados Hermanos nuestros , pidaís à Dios bendiga nuestra recta intercion ; y os ofrecemos pedir al Señor , que os comunique su gracia , paraque desempeñando las arduas penosas obligaciones de vuestro Ministerio , nos ayudeis à llevar la carga del nuestro , que reconocemos ser muy superior à nuestras debiles fuerzas. Barcelona , à 26. de Mayo de 1767.

(P. S.) Despues de escribir esta , nos ha parecido conveniente añadir el primer Sermon que predicamos en nuestra Iglesia Cathedral , para que

que siendo como una Carta Pastoral à todos nuestros Feligreses , sepan los de los Pueblos de nuestro Obispado , del mismo modo que los de esta Ciudad , las disposiciones de nuestro animo , y nuestros justos temores y desconfianzas , fundadas en el conocimiento que tenemos de nuestra insuficiencia , y pidan , como les rogamos , à Dios nuestro Señor , que nos asista con su poderosa gracia , y nos haga digno Pastor del Rebaño , que ha puesto à nuestro cuidado.

Joseph Obispo de Barcelona.



SER-



SERMON

QUE EL IL.^{MO} SEÑOR

D. JOSEPH CLIMENT
predicò en su Iglesia de Bar-
celona el Domingo terce-
ro de Adviento del
año 1766.

*Ego vox clamantis in deserto : Dirigite viam
Domini. Joann. 1.*



ATENDIDAS las circunstancias del
tiempo y del lugar , debo pregun-
tarme à mí mismo : Acaso presu-
mo , que hablava conmigo Christo Señor nues-
tro,

tro , quando dixo à los Apostoles , que no tenían que pensar lo que , ni como habían de hablar delante de los hombres , porque yá entonces les sugeriría lo que , y como habían de hablar? Por ventura me prometo , que se renueve en mí aquel prodigio , que admiró el mundo , al ver , que los Apostoles eran de repente sabios y eloquentes en sus sermones? Me prometiera lo que no se atrevió à esperar un San Agustín dignísimo sucesor de los Apostoles, segun el mismo declara en el prologo de los preciosos libros , que escribió para darnos las reglas, con que debemos aprender, y enseñar la Doctrina christiana.

Es cierto , amados Hermanos míos , que los Apostoles no tuvieron necesidad de pensar lo que habían de hablar , ni el modo , conque habían de persuadir à las Gentes la verdad de los misterios de nuestra santa Fè , y la observancia de los preceptos de la nueva Ley que predicaban : porque Jesu-Christo , fiel à su promesa , no solo les comunicó con el Espíritu Santo la inteligencia de las sagradas Escrituras , y la facilidad de explicarlas en todas las lenguas , sino que amás fue moviendo la de cada uno de ellos, y dictándoles lo que , y como debían hablar. Pero luego que pasaron los tiempos Apostolicos, cesaron aquellos milagros , ó porque no fueron necesarios , ó porque no los merecieron, ni los merecemos ahora los sucesores de los Apostoles. Yá es ordinaria y comun la asistencia de Dios à los Ministros de su palabra. Yá no bastando esta asistencia para predicar con

aceler-

acierto y con fruto , amás del estudio previo de la Rhetorica eclesiastica , de la sagrada Escritura , y santos Padres , se hizo necessaria la meditacion del asunto , tanto , que S. Agustín , y S. Gregorio juzgaron ser temeridad ponerse à predicar sin aquella debida preparacion.

Pues como , vuelvo à preguntar , me he atrevido à subir à este pulpito , ó Cathedra Episcopal? No me hago cargo , amados Hermanos míos, que en estos dias ni he meditado , ni podido premeditar , segun debiera , lo que , y como había de hablaros? No temo , que sea un tropiezo el primer passo que doy en mi ministerio? Si, Hermanos míos. Temo , y siempre he temido subir al pulpito ; de modo que si bien por lo comun los que se ordenan Diaconos , ó Presbyteros , desde luego empiezan à predicar la Divina palabra , yo lo diferí hasta los treinta años de mi edad ; y aun entonces lo egecuté con el mayor temor y desconfianza : porque me reconocí destituido de la virtud y sabiduria , que se requieren para egercitarme en tan sublime sagrado ministerio. Y bien lejos de haberse disminuido mi temor en el discurso de los treinta años , que han pasado desde que empecé à predicar hasta ahora ; al contrario se ha ido aumentando mas y mas de cada día , al passo que ha ido creciendo mas y mas de cada día el conocimiento de mi insuficiencia. Pues si antes , quando había de predicar el Evangelio por cargo ó comisión de un hombre , si antes quando había de pelear contra los vicios , digamoslo así , como un subalterno, temia , con quanta mas razon he de temer ahora

C

ra

ra que debo predicar por comission inmediata del mismo Jesu-Christo? Ahora que debo pelear contra los vicios, elegido de Dios gefe, ó caudillo de este Pueblo suyo? y ahora que no he meditado bien lo que, y como he de hablar?

Mas no obstante este justo temor, he resuelto subir oy à este pulpito, para daros, Feligreses mios, un pronto testimonio del verdadero amor que os tengo, y para satisfacer el deseo, que como buenas Ovejas mías, tendreis de conocer y oír la voz de vuestro Pastor. Ah! si como mirais mi rostro, pudierais registrar mi corazon! le vierais penetrado del mas tierno amor, y al mismo tiempo oprimido de la mayor congoja y tristeza, nacida del sentimiento, de que no he de poder cumplir con las obligaciones de Obispo vuestro. Porque como, siendo un tizon denegrido, he de ser la luz ó antorcha que os alumbré? Como hallandome en lo mas profundo del valle, he de subir al monte à ser Ciudad colocada en su cumbre? Como, dire con S. Agustin, no habiendo tenido habilidad ni fuerzas, para manejar un remo, tomo el timon, para gobernar la nave de esta Iglesia? Como, dire con S. Gregorio, habiendo naufragado tantas veces, navegando un mar tranquilo, me arrojo à un mar tempestuoso? Ay de mi!

Yo tuve, amados Hermanos mios, muy previstos los trabajos y peligros, à que me exponia, admitiendo el Obispado de esta santa Iglesia; por esto desee, rogué, solicité exonerarme de una carga superior à mis fuerzas, y segun se explican los Padres del Concilio de Trento, incorpor-

ta-

table à los hombros de los mismos Angeles. Y suponiendolos à todos, Feligreses mios, noticiosos de esta verdad, comprendo ser justo, que la primera vez que os veo congregados en este sagrado Templo, os manifieste las razones de mi conducta. Por una parte habiendo leído en los santos Padres, singularmente en S. Juan Crisostomo, S. Gregorio, y S. Bernardo, que los Obispos deben ser modestos, humildes, apacibles, sufridos, prudentes, sabios, y al mismo tiempo celosos, fuertes, intrepidos, y para decirlo en dos palabras, santos y perfectos, como que los instituyó Jesu-Christo para santificar, y perfeccionar à los hombres; y añadiendo à estos testimonios el irrefragable de S. Pablo, que en sus Cartas à Timotheo y à Tito resueltamente declara, que los Obispos deben estar adornados de todas las virtudes, y limpios de todos los vicios, hasta el extremo de ser irreprehensibles: formé el mas alto concepto de la Dignidad Episcopal. Por otra parte conociendome, de modo que no puedo engañarme, vacío de virtudes, lleno de vicios, dominado de mis pasiones; formé el mas justo juicio de mi indignidad, y por consiguiente de la estrecha obligacion que tenia, y tenemos todos de renunciar los empleos, que no merecemos.

En efecto, como todos sabeis, Hermanos mios, renuncié este Obispado, é interpuse las mas humildes suplicas, para que se admitiera mi renuncia. Pero como, segun veo, han estado encubiertos mis vicios con algunas apariencias de virtud, muchos se persuadieron, y persuadieron

Ca

à

à nuestro Soberano, que era digno de este Obispado, y que no debia condescender à mis supplicas: cuya Real resolucion hizo creer à Personas sabias y virtuosas, que resistiendo à la voluntad de mi Superior, me oponia à la voluntad de Dios, en cuyo obsequio debia sacrificar la mia. Tambien en parte inclinaron mi animo las noticias que daban, de que no os era, amados Feligreses mios, desagradable mi eleccion: cuya circunstancia se juzgó por espacio de muchos siglos tan necesaria, que regularmente los Cleros y Pueblo eligieron à sus Obispos, y para el caso en que los eligiesse otro, determinaron los Padres del Concilio Araucano: que si el Clero ò el Pueblo de alguna Ciudad se resistiese à admitir por su Obispo à alguno, despues de elegido y consagrado, debia este retirarse. Pero nada me hizo mas fuerza, que la Doctrina del Angelico Maestro S. Thomàs, quien despues de haber resuelto, que no es lícito desear ò apetecer el Obispado, pregunta, si es lícito reusarle con teson ò pertinacia, y responde, que no, aunque el elegido se reconozca indigno por sus culpas; que es identicamente el caso, en que yo me hallava: porque entonces, dice el S. Doctor, debe el elegido arrepentirse de sus culpas, y mejorar de vida, para hacerse digno de llevar la carga que le impuso su Superior.

Veis ai, Hermanos mios, las razones que tuve, primeramente para renunciar, y despues para admitir este Obispado, las mismas que insinué en mis cartas, y me ha parecido exponer publicamente: yà porque en esto siquiera im-
ro

to à los Santos Padres, que en sus sermones con la mayor franqueza descubrian los afectos y disposiciones de su corazon: yà porque deseo, que la sincera confesion de mis faltas os mueva à perdonarlas, y à pedir à Dios, que las perdone, que me imute, me transforme en otro hombre, y me haga digno successor de los Apostoles, y de los santos Paciano, Severo, y Olegario dignísimos Prelados de esta Iglesia. Ea amados Hermanos mios, interceded por mi con el Señor. Os diré lo que decia S. Juan Chrisostomo en ocasion semejante: sean vuestras oraciones continuas fervorosas, que me alcancen las abundantes gracias de que necesito, para edificaros con mi ejemplo, y apacentaros con mi doctrina: pues vosotros sois los mas, ò los unicamente interesados en mis aciertos. Y vos, ò gran Dios de los consuelos, Padre de las misericordias, mostrad serlo conmigo. Haced en mi la mudanza prodigiosa, que David atribuye al infinito poder de vuestra diestra. Mandad à alguno de vuestros Angeles, que tome un asqua del altar, esto es, una centella del fuego de vuestro Divino amor, y verga à inflamar mi voluntad, y purificar mis labios, como los de Isaías. Renovad en mi el milagro, que obrasteis el dia de Pentecostés en los Apostoles, haciendo que los que entraron en el Cenaculo, como yo he entrado en esta Iglesia, carnales, tibios, covardes, ignorantes, y rudos, saliesen espirituales, fervorosos, intrepidos, sabios, y eloquentes. Yo os contemplo, Señor, de algun modo empeñado à ejercitar en mi vuestra infinita piedad: pues
dis-

disponeis me suceda lo que digisteis sucedería à S. Pedro, que mientras joven iba adonde queria, y anciano le llevarian adonde no queria ir. Creo, que aunque indigno, ò quan incomprendibles son vuestros designios! me elegisteis Pastor de este Rebaño vuestro; y pues vos, Señor, podeis hacer, y haceis dignos de los empleos à los que elegis indignos, lo que no pueden hacer los hombres, espero, que oyendo los balidos, ò ruegos de estas Ovejas vuestras, me hareis digno Pastor suyo.

Esta confianza en la Divina bondad me alienta; y tambien me consuela, y aun me regocija, Barceloneses míos, la alegría que mostráis por mi arribo à esta Ciudad, del mismo modo que llenò de gozo al Crisostomo la alegría, con que le recibieron los Constantinopolitanos. Porque así como aquel S. Patriarca de Constantinopla juzgò, que la alegría de sus Feligreses era indicio de su amor, así tambien concibo, que vuestra alegría es clara señal del amor que me tenéis. Y así como el Crisostomo se reconociò obligado à amar à sus Constantinopolitanos, en correspondencia del amor que le tenían, así yo puedo asegurar con toda verdad, Barceloneses míos, que os amo de corazon, no solo porque me amais, ò para decirlo con las palabras del Crisostomo, no solo porque con vuestro amor me habeis robado, y os habeis hecho dueños de mi voluntad; no solo porque con vuestras heroicas virtudes militares y políticas os habeis grangeado una gloria immortal para con los hombres, y os habeis hecho celebres, y dignos de

ser

ser aplaudidos en todo el mundo: sino principalmente porque con vuestra fe, religion, y demás virtudes Christianas os habeis hecho agradables à los ojos de Dios.

Fuera de estos motivos, Hermanos míos, encuentro otro particular y muy poderoso para amarnos, en el beneficio que vuestros Mayores hicieron à Valencia mi Patria, librandola de la dura esclavitud de los Mahometanos, y en la memoria de que la poblaron sus gloriosos Conquistadores. De fuerte, que si bien se mira, Valencia puede llamarse con propiedad una Colonia de Cataluña: casi todos los Valencianos somos Catalanes en el origen: y con corta diferencia son unas mismas las costumbres, y una misma la lengua de los naturales de ambas Provincias. Bajo cuyo concepto debeis reconocermos por paisano vuestro, y creer, que os amo con la misma fineza y ternura, con que amo à mi Patria; y aun mayor, despues que la Divina Providencia me ha elegido Padre o Prelado vuestro. O si yo, viniendo à ser vuestro Obispo, pudiera agradecer, como es razon, el beneficio, que hicieron à mi Patria los hijos de este Principado, que Prelados suyos plantaron en ella la religion Christiana! O si lograra fortaleceros en la fe, alentáros en la esperanza, encenderos en la caridad, y excitaros al ejercicio de todas las virtudes! O si consiguiera, que todos fueseis santos, que es el fin para que me ha destinado el Señor!

Quizá, amados Hermanos míos, al oír, que deseo, seais santos, os habeis imaginado, que me he propuesto la idea de convertir esta Ciudad

dad

dad en una Thebayda de penitentes , ò en un Monasterio el mas reformado , y haceros à todos dignos de que os veneremos en los Altares. No por cierto. Os engañais , si entendeis , que solamente son santos los que están adornados de virtudes en grado heroyco , y los que hacen milagros. A estos llamamos por antonomasia santos; pero verdaderamente son santos todos los que guardan los mandamientos de la Ley de Dios , están en su gracia , y son justos. Y en este sentido todos estamos obligados à ser santos : porque así como à todos nos manda Dios guardar sus mandamientos , así tambien à todos nos manda , que seamos santos. Y S. Pedro claramente dixo , que vuestra santificacion es la voluntad de Dios , que me envia , paraque procure se cumpla en vosotros su santísima voluntad.

Pero no obstante la obligacion que todos tenemos de ser santos , no deixo de conocer , amados Hermanos míos , que en el campo de esta Iglesia , como en el de todas , ha de haber zizaña , mezclada con el trigo , y que es preciso que haya escandalos. Y siguiendo el consejo , que me dio Jesu-Christo por S. Matheo , no me he de poner con celo imprudente à peligro de arrancar el trigo , arrancando la mala hierva ò zizaña ; ni por remediar un escandalo , me he de exponer à riesgo de causar otros muchos. Mi sollicitud , mi deseo se ha de dirigir al fin , de que sea poca la zizaña , pocos los escandalos. Y para conseguirlo , no han de ser carnales las armas de mi milicia , sino espirituales , como las de S. Pablo ; quiero decir : no he de valerme de medios du-

ros,

ros , violentos : porque no me figuro ser , como los Príncipes de las Gentes , que , segun dijo el Señor , las dominan y oprimen ; sino que , conformandome con la doctrina y egemplo de nuestro Divino Maestro , debo ser vuestro ministro , y vuestro siervo ; y siendo en esta Iglesia el primero ò superior à todos en el honor , y dignidad , debo exceder à todos en la mansedumbre y humildad.

Así , amados Hermanos míos , para llevaros al cielo por la angosta senda de la virtud , debiera ir delante con mi exemplo. Mas ay ! me lamento segunda vez , y confesaré una y mil veces , que hasta ahora he andado por los espacuos caminos , por donde me llevaban à un precipicio mis pasiones. Y temo , ò Dios mio ! condenarme , si vos no me guiais con vuestra luz , y me ayudais con vuestra gracia. Sin embargo , sea lo que fuere de mi suerte , que confio en la infinita misericordia de Dios sea feliz , debo decirlos , Hermanos míos , lo que el Señor decia hablando de los Escrivas y Fariseos , que no mireis mis obras : atended à mi doctrina , que procuraré , os sea provechosa y saludable. No esperéis oír de mi boca aquellas palabras , que S. Pablo llama de humana sabiduria , no expresiones poeticas , que sobre ser ajenas del pulpito , falta muy poco ò nada para que sean sacrilegas , no cuestiones espinosas , que se controvierten en las escuelas , no pensamientos peregrinos , conceptos sutiles , que apenas se perciben , no milagros u otros sucesos , que con pretexto de piedad finge la ligereza ò supersticion ; sino verdades solidas,

D

re-

reveladas por el Espíritu santo, y expuestas por los santos Padres interpretes de la sagrada Escritura.

En lo que os he dicho, amados Hermanos míos, os he dado una muestra del método, del estilo, y de la intención, con que hasta ahora he predicado la Divina palabra, y pienso predicarla de aquí adelante. Deseo pues, que el método sea claro, y persuasivo, el estilo sencillo familiar: más no bajo, de modo que sea indigno de las grandezas de Dios, de que debo hablaros, como hablaron los Apóstoles: y mi intención ó voluntad la misma, que la de Dios: la qual, como antes os dije con S. Pedro, es que seáis virtuosos y santos. Y si acabo, Hermanos míos, os figurais, que he de ser prolijo, juzgando que me he difundido demasiado en este exordio; os ruego, consideréis, que este exordio lo es de quantos sermones he de predicaros en el discurso de mi vida; y os ofrezco, que procuraré no ser molesto. Porque fuera de que entiendo, que la prolijidad, causando fastidio ó disgusto en los oyentes, impide la persuación, que es el fin que deben proponerse los Oradores, tengo muy presente, que S. Ambrosio, S. Leon, y S. Pedro Chrysologo aconsejan, que los sermones sean cortos; y he advertido, que S. Agustín, apenas predicaba media hora, cortaba el hilo de su oración, protestando con humildad profunda, que no quería fatigar á sus Feligreses.

Sin embargo de esto, amados Hermanos míos, aunque me dilate algo más esta mañana, no puedo dejar de daros una breve noticia de la presen-

te

te festividad, y del espíritu con que la Iglesia nuestra Madre quiere que la celebremos. Porque suponiendo, que muchos de los que á estas horas pasean las calles de esta Ciudad, ignoran, que estamos en el santo tiempo del Adviento, temo que algunos de vosotros ignorais, que la Iglesia destina estas quatro semanas, para que nos dispongamos á celebrar dignamente el adviento, venida, ó nacimiento de nuestro Redentor Jesu Christo, así como destina las siete semanas de Quaresma, para que nos preparemos á celebrar su Resurrección. De suerte que el Adviento es una vigilia de la Natividad del Señor, así como la Quaresma lo es de su Resurrección.

Por esta razón los Christianos de los primeros siglos de la Iglesia empleaban este santo tiempo del Adviento en ayunos, oraciones, y limosnas: cuya costumbre vemos ahora reducida, ó encerrada en los Claustros. Y ya S. Bernardo se lamentaba en su tiempo de la indevocción y tibieza de los Christianos. Todos, decía el Santo, procuran acomodarse con el tiempo, digamoslo así, material, ó secular, cubriendo su cuerpo con vestidos proporcionados á las varias estaciones del invierno, y del verano; pero muy pocos piensan en conformarse con el tiempo espiritual, ó eclesiástico, adornando sus almas con el hermoso traje de las virtudes, que corresponden á las distintas sagradas festividades, que celebramos. Que lástima! que desorden! Hemos de tener los hombres tanto cuidado de nuestro cuerpo corruptible y perecedero, y tanto descuido de nuestra alma incorruptible é inmortal! Ha de

Ca

ma-

malograse la sabia providencia de la Iglesia, que en el discurso del año nos acuerda los principales misterios de Jesu-Christo, para excitarnos á la devocion y á la piedad! Hemos de ser siempre pecadores, y lo hemos de ser en este tiempo, en que está á vísperas de nacer el Redentor de los pecadores!

Pues aun con mas razon que S. Bernardo, debo yo ahora lamentarme, amados Hermanos míos, viendo, que relajadas mas y mas las costumbres de los christianos, no solo no os disponéis en este santo tiempo con el exercicio de las virtudes para celebrar dignamente el Nacimiento del Hijo de Dios, sino que os ocupáis en idear costosas galas, conque ostentar vuestra prodiga vanidad, y en prevenir abundantes exquisitos manjares, con que saciar vuestra gula. Ciertamente estos aparatos son propios, para celebrar las fiestas de Baco, de Venus, ó de algun dios de la Gentilidad; más no el Nacimiento del Dios verdadero, que nace humilde y pobre. No queráis pues, Hermanos míos, imitar á los Gentiles, imitad á los primeros Christianos, verdaderos discipulos de Jesu-Christo. Purificad en estos dias vuestras almas de los pecados, y vicios para hermosearlas con la gracia, y con las virtudes: ó, segun se explica S. Pablo, desnudaos de la manchada vieja humanidad del primer Adán, para vestirlos de la limpia nueva humanidad del segundo, que ha de nacer.

Este es el designio que se propone la Iglesia nuestra Madre en este santo tiempo del Adviento: y para conseguirla, en el Evangelio del primer

mer Domingo nos acordó el severo juicio final del Mundo, cuya memoria y meditacion es el medio mas eficaz, para movernos al arrepentimiento de nuestras culpas, y á la reforma de nuestras costumbres. En los Evangelios de los tres Domingos siguientes nos pone delante de los ojos en S. Juan Bautista el mas perfecto egemplar de inocencia, y penitencia; y de su boca toma la Iglesia las palabras para persuadirnos, que preparemos el camino, y enderecemos las sendas, por donde el Señor ha de venir á nacer, y á hospedarse en nuestras almas. Y denás amás el Bautista nos enseña el modo de preparar el camino, y enderezar las sendas, predicando penitencia, y exortandonos á que hagamos obras buenas, que sean frutos dignos de una verdadera penitencia, que nos alcance el perdon de nuestros pecados. Porque nuestros pecados son, Hermanos míos, los que embarazan el camino, y tuercen las sendas, por donde el Señor ha de venir á santificarnos con su gracia. Nuestros pecados son, como clamava el mismo Bautista, los que nos hacen reos de la ira, con que Dios nos castiga lloviendo calamidades, que afligen á toda esta Provincia. Nuestros pecados son los que nos alejan de Dios, y los que como un muro de separacion impiden que el Señor oyga nuestras rogativas.*

Si queremos pues, amados Hermanos míos, que Dios oyga nuestras oraciones, que aplaque su indignacion, que nos reconcilie á su amistad,

Y

* En estos dias se hacian rogativas para alcanzar de Dios la serenidad.

y que renazca en nosotros por la gracia ; debemos arrepentirnos de nuestras culpas , mortificar nuestras pasiones , egercitarnos en las virtudes opuestas á los vicios que nos dominan , mudar de vida. Si hasta ahora hemos sido pecadores enemigos de Dios , seamos de aquí adelante santos amigos suyos. Sea , amados Feligreses míos , mi ingreso en esta Iglesia epoca dichosa de la mudanza de nuestra vida. Pero como nuestra emienda ó mudanza , ó amabilísimo Jesus , ha de ser obra de vuestra gracia , postrados á vuestros pies , llorosos y arrependidos Imploramos vuestra misericordia : perdonad , Señor, nuestras culpas por vuestra infinita bondad : criad en nosotros un nuevo limpio corazón ; y fortalecednos en el santo propósito de amaros y servirlos hasta la muerte , para que así yo , como mis Feligreses , redimidos con vuestra preciosa sangre , merezcamos veros en el Cielo reynar con el Padre , y el Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. Amen.



DON JOSEPH CLIMENT,
*Per la gracia de Deu y
de la Santa Sede Aposto-
lica , Bisbe de Barcelona ;
à tots sos Feligresos desta
Ciutat , salut y benedic-
ció.*

DON JOSEF CLIMENT,
*por la gracia de Dios y de
la Santa Sede Apostolica,
Obispo de Barcelona : á
todos sus Feligreses de esta
Ciudad , salud y bendic-
ción.*

CONEIXENT , que lo be de la Iglesia , y del Estat principalment dependeix de la racional christiana educació de la juventut , estam persuadits , que no hi ha establiments mes útils , ni mes necessaris , que los de las Escuelas publicas , destinadas per ensenyar als minyons las primeras letras , y los rudiments de nostra sagrada Religió ; y per consegüent tenim lo major goig , de que en tots los Pobles medians de nostra Diocesis se troban establertas estas Escuelas , los Mestres de las quals justament mantingats ab los propis ó arbitres del Comú , estan obligats á ensenyar als minyons pobres y ríchs. Mes per la mateixa rahó nos causaba lo major dolor , veurer que en

CONOCIENDO , que el bien de la Iglesia , y del Estat principalmente depende de la racional christiana educacion de la juventud , estamos persuadidos , que no hay establecimientos mas útiles , ni mas necesarios , que los de las Escuelas públicas , destinadas para enseñar á los niños las primeras letras , y los rudimentos de nuestra sagrada Religión ; y por consiguiente tenemos el mayor gozo , de que en todos los Pueblos medianos de nuestra Diocesis se hallan establecidas estas Escuelas , cuyos Maestros , justamente mantenidos con los propios ó arbitrios del Común , están obligados á enseñar á los niños pobres y ricos. Mas por la misma razon nos causava el mayor dolor , ver que en

esta populosa Ciutat no hi ha al present altrés Escuelas, que las de alguns Mestres particulars que ensenyan als que poden satisferlos son treball: de que prové, que son innumerables los minyons pobres, que van perduts per eixos carrers, y que, faltats de instrucció en sos primers anys, creixen, viuen, y moren en la mes deplorable ignorancia de las veritats de nostra santa Fe, y dels mandaments de la Lley de Deu, y de la Iglesia.

Per altra part tenim molt present, que'ls Bisbes dels primers dixtosos sigles de la Iglesia establiren Escuelas publicas, entre las quals fou molt celebre la de Alexandria, singularment mentres que la regentaren Panthemo, S. Clement, y Origenes. Y encaraque estas Escuelas principalment se instituhien ab lo fi de ensenyar la doctrina christiana als Cathecumenos, es cert, que la mateixa obligació que th gueren aquells Bisbes de procurar, que la fahessen los que avian de re-

esta populosa Ciudad no hay al presente otras Escuelas, que las de algunos Maestros particulares, que enseñan à los que pueden satisfacerles su trabajo: de donde proviene, que son innumerables los niños pobres, que andan perdidos por estas calles, y que faltos de instruccion en sus primeros años crecen, viven y mueren en la mas deplorable ignorancia de las verdades de nuestra santa Fe y de los mandamientos del Decalogo, y de la Iglesia.

Por otra parte tenemos muy presente, que los Obispos de los primeros dichosos siglos de la Iglesia establecieron Escuelas públicas, entre las quales fue celeberrima la de Alexandria, singularmente mientras que la regentaron Panthemo, S. Clemente, y Origenes. Y aunque estas Escuelas principalmente se instituyeron con el fin de enseñar la doctrina christiana a los Cathecumenos, es innegable, que la misma obligacion, que aquellos Obispos tuvieron de procurar, que la supieran los que

ha-

brer lo sant Batisme, tenim nosaltres de sollicitar, que la sapian los quel' rebieren recent nats, quant arriban à tenir us de rahó. En los Pobles curts los Parrocos zelosos, atraent los minyons à las casas, para ensenyarlos la doctrina christiana, y explicantla en la Iglesia los dias de festa, logran lo consol, de que tots sos Feligresos sapian lo que deuen saber pera salvarse. Pero en esta Ciutat los Rectores y Vicaris, per molt que sia son zel, no poden juntar en las casas als minyons, ni conseguir, que tots los Feligresos acudian à las Iglesias Parroquials à oir y apendrer la doctrina christiana; y per consegüent esta ignorancia, à judici de tots, en esta Capital es sens comparació major, que en los demás Pobles de nostra Diocesis.

Desitjant pues aplicar lo remey à est mal, que porta ab si la ruina ó mort espiritual de molts Feligresos nostres, discorregerem, que ningun seria tant universal, ni tant eficaz, com lo

lo

habian de recibir el bautismo, tenemos de sollicitar, que la sepan los que le recibieron recién nacidos, quando llegan al uso de la razon. En los Pueblos cortos los Parrocos celosos, atrayendo à sus casas à los niños, para enseñarles la doctrina christiana, y explicandola en la Iglesia los dias festivos, logran el consuelo, de que todos sus Feligresos sepan lo que deben saber para salvarse. Pero en esta Ciudad los Rectors y Vicarios, por grande que sea su celo, no pueden congregat en sus casas à los niños, ni conseguir que todos sus Feligresos acudan à sus Iglesias Parroquiales à oir y aprender la doctrina christiana; y consiguientemente su ignorancia, à juicio de todos, es en esta Capital sin comparacion mayor que en los demás Pueblos de nuestra Diocesis.

Desiendo pues, aplicar el remedio à este mal, que lleva consigo la ruina ó muerte espiritual de muchos Feligresos nuestros, discurremos, que ninguno seria tan universal, ni tan eficaz, como

E

el

lo establiment de algunas Escuelas publicas , en que graciosament se ensenyas à tots los minyons la doctrina christiana , juntament ab las primeras llettras. Per no haverhi en esta Ciutat qui las ensenye als minyons pobres , no menos que per no averhi Universitat , tenim entès , ser molt poch los que se dedican al estudi de las Ciencias : y havem observat , que dels cent , que en los mesos passats concorregueren à las oposicions de las Rectorias , alestoras vacants , moltissims eran de altres Bisbats , y entre los Estudiants opositors solament n'hi avia un que fos fill desta Ciutat. Pero si be nos es sensible que molts Feligresos nostres , dotats de bellissims talents , no fassan grans progressos en las ciencias , y especialment en la Theologia , pera ser dignes Ministres de nostra Iglesia ; ab tot es doblat nostre sentiment , de que alguns se condemnem , per saltarlos la ciencia de la salut , que vingnè à darnos nostre Divino Mestre Jesu-Christ.

Al-

el establecimiento de algunas Escuelas públicas , en que graciosamente se enseñasse à todos los niños la doctrina christiana , juntamente con las primeras lerrras. Por no haber en esta Ciudad quien las enseñe à los niños pobres , no menos que por no haber Universidad , tenemos entendido , ser muy pocos los que se dedican al estudio de las ciencias : y hemos observado , que de los ciento , que en los meses passados concurrieron à las oposiciones de los Curatos , entonces vacantes , muchísimos eran de otros Obispados , y entre los Estudiantes opositores solamente habia uno que fuese hijo de esta Ciudad. Pero si bien nos es muy sensible , que nuestros Feligresos , dotados de bellísimos talentos , no hagan grandes progresos en las ciencias , y especialmente en la Theologia , para ser dignos Ministros de nuestra Iglesia ; con todo es doblado nuestro sentimiento , de que algunos se condenen , por saltarles la ciencia de la salud , que vino à darnos nuestro Divino Maestro Jesu-Christo.

Ac-

Així , no permetent las curtas rendas de nostra Mitra , que pugam erigir y dotar Escuelas bastants pera tots los minyons pobres desta Ciutat , resolgüerem posar en execució lo pensament , que molt anys ha nos ocorregnè , de que en los Convents de Religiosos se dedicas algu à ensenyar de llegir , escriure , y doctrina christiana. Be coneixem , que tots los Religiosos no estan per son Institut expressament obligats à esta ensenyansa : pero estan , à ajudar als Bisbes y Parrocos , deu considerar-se com cosa molt conforme à sa vocació aquell exercici , que es lo mes propi de nostre pastoral ministeri ; y estan persuadits , que ningun Predicador , ni Confessor zelós farà mes fruit , que un bon Mestre de Minyons. En veritat no podem dir , que los Monjos , dedicats à la vida contemplativa , tingan mes obligació de ensenyar als minyons , que los Religiosos de vida activa. Y això no obf-

Alsí , no sufriendo las cortas rentas de nuestra Mitra , que podamos eregir y dotar Escuelas bastantes para todos los niños pobres de esta Ciudad , resolvimos poner en egecucion el pensamiento , que muchos años ha nos ocurrió , de que en los Conventos de Religiosos se dedicasse alguno à enseñar à leer , escribir , y doctrina christiana. Bien conocemos , que todos los Religiosos no están por su Instituto expresamente obligados à esta enseñanza ; pero estándolo , como ciertamente lo están , à ayudar à los Obispos y Parrocos , debe considerarse , como muy conforme à su vocacion aquel egercicio que es el mas propio de nuestro pastoral Ministerio ; y estamos persuadidos , que ningun Predicador , ni Confessor zeloso hará mas fruto , que un buen Maestro de niños. En verdad no podemos decir , que los Monges , dedicados à la vida contemplativa , tengan mas obligacion de enseñar à los niños , que los Religiosos de vida activa. Y esto no obstante S. Ba-

E 2

fi-

obstant S. Basili, insigne Patriarca dels Monjos de orient, en sa regla ordena, que en cada Monastir hi aja un Mestre de minyons seculars, fundantse en lo singular agrado y carinyo, ab que Christo Senyor nostre tractà als xiquets. Y avent seguit lo exemple de aquells Monjos S. Benet y los Deixebles, en los Monastirs aprengueren los rudiments de la pietat y de las ciencias Sant Thomàs de Aquino, y altres molts varons eminents en virtut y sabiduria.

No avem puix cregut, que los Religiosos, fins los mes condecorats, tingan per indecorosa à son estat la ensenyansa dels minyons: porque, à mes de que tenen present quant hem dit en sa recomendació, saben molt be, que lo gran Cancellier de Paris Juan Gerson no sols nos' deidenyà de ensenyar als minyons, sino que rebatè ab la major acrimonia la censura dels que, segons diu ell mateix, plens de vanitat, y preocupats ab lo errat concepte, que lo

filio, insigne Patriarca de los Monges de Oriente, en su regla ordena, que en cada Monasterio haya un Maestro de niños seculares, fundandose en el singular agrado y cariño, conque Christo Señor nuestro tratò à los pequeñuelos. Y habiendo seguido el exemplo de aquellos Monges S. Benito y sus Discipulos, en sus Monasterios aprendieron los rudimentos de la piedad y de las ciencias Santo Thomàs de Aquino, y otros muchos varones eminentes en virtud, y sabiduria.

No creimos pues, que los Religiosos, aun los mas condecorados, juzguen ser indecorosa à su estado la enseñanza de los niños: porque, fuera de que tienen presente quanto hemos dicho en su recomendacion, saben muy bien, que el gran Cancellier de Paris Juan Gerson no solo no se deideno de enseñar à los niños, sino que rebatiò con la mayor acrimonia la censura de los que, segun el mismo dice, llenos de vanidad, y preocupados con el errado concepto, que el mun-

lo mon forma de las cosas, reprehendian como indigna de son caracter esta ocupacion, que à judici de aquell Varo sapientissim y piadosissim, es la mas honrosa entre los Christianos, y la mas agradable als ulls de Deu. En efecte la experiencia ha demostrat, quant ben fundadas eran nostras esperanzas. Puix avent cridat als Prelats dels Convents ò Casas de S. Domingo, S. Francesch, S. Agusti, nostra Senyora del Carme, de la Mercè, del bon Succès, S.^{ma} Trinitat, S. Francesch de Paula, S. Cayetano, y S. Sebastia: Convents, quen's apareguè trobarse en situació proporcionada, peraque ab comoditat pogan concurrer tots los minyons dels diferents barris desta Ciutat; apenas los proposarem nostre pensament, y desirg, quant tots unanims y ab lo major gust oferiren complauternos, y destinar algu, ò alguns Religiosos, que tingan la habilitat, paciència, caritat, y zel que demana un magisteri mes penos, y mes ar-

mundo forma de las cosas, reprehendian como indigna de su caracter esta ocupacion, que, à juicio de aquel Varon sapientissimo y piadosissimo, es la mas honrosa entre los Christianos, y la mas agradable à los ojos de Dios. En efecto la experiencia ha demostrado, quan bien fundadas eran nuestras esperanzas. Pues habiendo llamado à los Prelados de los Conventos ò Casas de S. Domingo, S. Francisco, S. Agustin, nuestra Señora del Carmen, de la Merced, del buen Suceso, S.^{ma} Trinidad, S. Francisco de Paula, S. Cayetano, y S. Sebastian: Conventos, que nos pareció hallarse en sitios proporcionados, para que con comodidad pue dan concurrir todos los niños de los diferentes barrios de esta Ciudad; apenas les propusimos nuestro pensamiento, y deseo, quando todos unanimes y con el mayor gusto ofrecieron complacernos, y destinar alguno, ò algunos Religiosos, que tengan la habilidad, paciència, caridad, y celo, que pide un Magisterio mas penoso, y mas ar-

arduo de lo que molts pensan.

En fi estos Prelats, exactissims en lo cumpliment de sa promesa, nos han fet saber, que tenen Mestres escullits, y lloch destinats per la ensenyansa. Y en consequencia, Pares de Familias, amats Germans, y Feligresos nostres, posam en vostra noticia, que lo dia trenta del present mes de Juny estaràn obertas las Escuelas en dits Convents. Y al mateix temps no sols vos pregam y exhortam a que hi envieu vostres fills; sino que vos fem present, que estau en conciencia obligats a ferho, los que per vostra ignorancia no sabeu, ò per vstras ocupacions no podeu ensenyarlos la doctrina christiana. Perque la mateixa Lley natural y divina, que vos mana sustentar y vestir los cosos de vostres fills, vos obliga a alimentar las animas ab lo menjar de la doctrina Christiana, y a adornarlas ab lo hermos repatje de las virtuts que'l's ensenyaràn Mestres virtuosos; y encara, si

arduo de lo que muchos piensan.

En fin estos Prelados, exactissimos en el cumplimiento de su promesa, nos han hecho saber, que tienen Maestros escogidos, y lugares destinados para la ensenanza. En cuya consequencia, Padres de Familias, amados Hermanos, y Feligresos nuestros, ponemos en vuestra noticia, que el dia treinta del presente mes de Junio estaràn abiertas las Escuelas en dichos Conventos. Y al mismo tiempo no solo os rogamos y exhortamos, a que envieis a vuestros hijos; sino que os hacemos presente, que estais en conciencia obligados a ejecutarlo, los que por vuestra ignorancia, no sabeis, ò por vuestras ocupaciones no podeis enseñarles la doctrina christiana. Porque la misma Ley natural y Divina, que os manda sustentar y vestir los cuerpos de vuestros hijos, os obliga a alimentar sus animas con el manjar de la doctrina christiana, y a adornarlas con el hermoso traje de las virtudes, que les enseñaràn

Maest-

si bes'mira, esta obligació es tant major que aquella, quant es mes excellent l' anima, que lo cos de vostres fills, y quant es mes preciosa la vida espiritual, que la corporal. Certament, Germans nostres, vos dirèm ab S. Pau, si no teneu cuydado de donar una christiana educació a vostres fills, haveu renegat de la Fe, y sou pijors que los infiels, pijors que los mahometans y heretges, que, llastimosament enganyats, son molt felicitats en ensenyar a sos fills los falsos dogmas y maximas de las sectas.

En veritat ni la ignorancia, ni la pobreza pogueren disculpar en lo tribunal de Deu la grave falta que cometeren, deixant de procurar, que vostres fills aprengueren lo que deuen saber pera salvarse. Y ara, ni menos als ulls del mon tindreu disculpa, una vegada que se obren en esta Ciutat deu Escuelas, en que los Mestres Religiosos daràn a vostres fills una gratuita ensenyansa; y ademés

Maestros virtuosos; y aun, si bien se mira, esta obligacion es tanto mayor que aquella, quanto es mas excelente el alma que el cuerpo de vuestros hijos, y quanto es mas preciosa la vida espiritual, que la corporal. Ciertamente, Hermanos nuestros, os diremos con S. Pablo, si no teneis cuydado de dar una christiana educacion a vuestros hijos, renegasteis de la Fe, y sois peores que los infieles, peores que los mahometanos y hereges, que, lastimosamente engañados, son muyolicitos en enseñar a sus hijos los falsos dogmas y maximas de sus sectas.

A la verdad ni la ignorancia, ni la pobreza pudieron disculpar en el tribunal de Dios la grave falta que cometisteis, dejando de procurar que vuestros hijos aprendiesen lo que deben saber para salvarse. Y ya, ni aun a los ojos del mundo tendreis disculpa, una vez que se abren en esta Ciudad diez Escuelas, en que los Maestros Religiosos daràn a vuestros hijos una graciosa christiana ensenanza; y a mas hemos dif-

puer-

més havem disposat., que se doten bacerolas y catecismes als que sou tant pobres, que no pugau comprarlos. No podem presumir, amats Germans, que siau tant renitents à la voluntat de Deu, y tant cruels ab vostres fills, que per lo vil interès del escàs jornal, que'ls poden guanyar dells sinch als dea ò dotze anys de sa edat, vullau mallograr la ocasió que seu's presenta de que sian racionals y virtuós. Porque, ames de que, si saben llegir y escriure, podran acomodarse millor en qualsevol ofici; llegint, ò explicant en vstras casas lo catecisme, seran mestres vostres, y de tota vostra familia: seran, ben educats, com unas petitas centellas que encendran en esta Ciutat un sagrat foch: seran preciosos aromas que escamparan en ella lo bon olor de Jesu-Christ: seran bona llavor, que produirà assonats fruits de virtut: seran pares que criaran altres fills semblants à ells mateixos en modestia pietat

puesto, que se den cartillas y catecismos à los que sois tan pobres, que no podais comprarlos. No podemos presumir, amados Hermanos, que seais tan rebeldes a la voluntad de Dios, y tan cruels con vuestros hijos, que por el vil interès del corto jornal, que ellos pueden ganar desde los cinco à los diez ò doce años de su edad, querais mallograr la ocasió que se os ofrece, de que sean racionales y virtuosos. Porque fuera de que, si saben leer, y escribir, podran acomodarse mejor en qualquier oficio; leyendo ò explicando en vuestras casas el catecismo, seran maestros vuestros, y de toda vuestra familia: seran, bien educados, unas pequenas centellas, que encenderan en esta Ciudad un sagrado fuego: seran preciosos aromas, que difundiran en ella el buen olor de Jesu-Christo: seran buenas semillas, que producirán sazonados frutos de virtud: seran padres, que criaran otros hijos, semejantes à si mismos en la modestia, piedad, y religion: seran vuest-

tat y religió: seran vuestre consuelo, la gloria desta Ciudad, y la edificació de nuestra Iglesia. Vulla Deu benedir nostra recta intenció, y fervos eternament dioxosos, com li pregam. Dat en nostre Palau Episcopal de Barcelona 26. de Juny de 1767.

vuestro consuelo, la gloria de esta Ciudad, y la edificacion de nuestra Iglesia. Dios quiera bendecir nuestra recta intencion, y haceros eternamente felices, como le rogamos. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Barcelona, à 26. de Junio de 1767.

Joseph, Bisbe de Barcelona.

Josef, Obispo de Barcelona.

Lloch del Se^xllo.

De manament del Ilm.
Senyor Bisbe mon Senyor

D. Domingo Raig, Secretari.



Jhs. Reimprimatur.
Mayoral, Vic. Gen.

Reimprimase.
Caro.